

En la enorme extensión territorial que conformó el Septentrión Novohispano, existieron al menos dos instituciones hermanadas en el tiempo que tuvieron bajo sí todo el peso del control político y militar de esta tierra de frontera; la primera de ellas es la Misión: entendida como un sistema de pueblos de indios congregados bajo la tutela de un padre de la Compañía de Jesús para el caso de Sonora. El sistema misional fue el encargado de expandir los dominios del Rey en los vastos terrenos norteños; los pueblos de misión son de alguna manera verdaderos laboratorios de convivencia social y funcionaron relativamente bien durante todo el siglo XVII.

Sin embargo, la misma estructura cerrada empleada en las misiones, sería la causa de su decaimiento, pues el sistema de la Compañía de Jesús evitó que españoles e indios convivieran juntos impidiendo la formación de una sociedad donde indios y colonos compartiesen intereses entre sí y ambos con la corona de España.

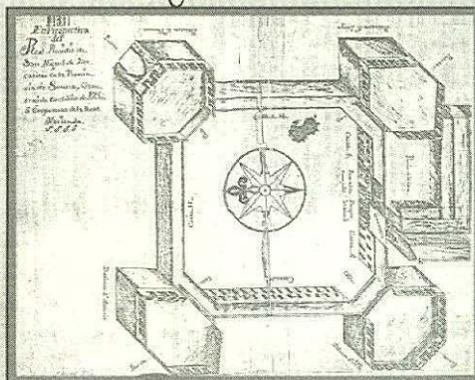
Esta situación, de momento aceptada por la Corona como la única posibilidad de fomentar el asentamiento de nuevos poblados en los territorios del norte, para finales del siglo XVII entra en crisis al sucederse una tras otra las constantes insurrecciones indígenas.

La respuesta de las autoridades virreinales ante tal situación fue el establecimiento de puestos militares de frontera que conocemos como Presidios. Entre sus funciones primarias estaba la de vigilar y proteger los poblados de indígenas asentados en pueblos de misión, así como las incipientes villas de españoles y reales mineros; de igual manera se debía realizar la vigilancia y protección de los caminos que permitían el suministro y comunicación de avíos de las diversas poblaciones. En esta etapa temprana, los presidios funcionaban sólo como elementos de defensa y no llevaron en sí el germen de futuras poblaciones.

Al paso del tiempo los presidios debieron participar no sólo de la protección de los territorios, sino en ser parte de los instrumentos de fomento a la población y así, en un momento en la segunda mitad del siglo XVIII, los presidios pasaron de ser elementos disuasivos a simientes de nuevas poblaciones, al permitir que los soldados

Vestigios de la capilla original que aún se encuentra en San Miguel de Horcasitas

Real Presidio de San Miguel de Horcasitas



Por Juan Luis Loredó

fuesen dotados con tierras y apeos de labranza para conceder su establecimiento como colonos y jefes de familia.

De tal manera que el hombre de la frontera novohispana compartía con el hombre de la reconquista española, dos siglos después, el ser trabajadores y soldados a la vez.

Uno de los ejemplos más claros del tipo de presidio como centro de Villa se localiza en el poblado de San Miguel de Horcasitas, en Sonora; fundado en 1750 para ser modelo de todas las poblaciones, fue asentado en las cercanías de la misión del Pópolo y Los Ángeles con la doble finalidad de mantener en paz a los indios seris ubicados en ellas,

y propiciar el establecimiento de españoles y mestizos al amparo de sus muros, rompiendo el esquema de segregación que los padres misioneros hasta ese momento habían mantenido sobre los poblados indígenas.

Sin embargo, debido a cambios en las estrategias de localización y deberes de los presidios indicados en el proyecto de la Comandancia General de las Provincias Internas, para 1780 el flamante presidio *Real de San Miguel de Horcasitas* hubo de transmutarse nuevamente; reubicándolo ahora a doce leguas, en la antigua hacienda del Pitic. Y así el poblado de San Miguel de Horcasitas, que había sido capital de la provincia de Sonora desde mediados del siglo, queda condenado a desaparecer.

A pesar de estos cambios, una prueba del éxito de este tipo de establecimientos de frontera interna es la persistencia en el tiempo del poblado de Horcasitas, aunque hoy en día permanece alejado de las vías principales de comunicación y del "progreso" de Sonora, el antiguo castro ha determinado las dimensiones de su plaza, los edificios de relevancia *Casa del Capitán* y *Casas de Soldados* se han perpetuado en muchos de los muros de adobe de las construcciones que se han sobrepuesto a ellos, así como el templo actual de San Juan Bautista que podemos suponer sea la misma capilla del presidio.

La memoria de su origen presidial se guarda en la forma y traza que el poblado adoptó y cual cicatriz es aún legible a pesar de los doscientos cincuenta años que nos separan de su monumento fundacional.



Fotos: archivo Catálogo Nacional de Monumentos Históricos / Sonora.